

## “MANUAL SOBRE PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS”

Dr. D. Oscar Monje Balmaseda  
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Deusto

Fecha de recepción: 16 de diciembre de 2013  
Fecha de aceptación: 30 de diciembre de 2013

### RESEÑA DEL LIBRO:

LASARTE ALVAREZ, C. Catedrático de Derecho Civil de la UNED (Madrid).  
(2013) **Manual sobre protección de consumidores y usuarios**. Dykinson. Madrid.

El libro que el lector tiene en sus manos, es un excelente compendio del Derecho de Consumo. La obra, contiene todos los requisitos necesarios, para erigirse, en una de las obras más cualificadas y relevantes en el ámbito de la protección del consumidor. Así es, su autor, es un cualificado conocedor, experto y completo jurista, ejemplo del “buen hacer” jurídico, y necesaria lectura para todo aquel que quiera acercarse con criterio, y conocimiento, “bastante y suficiente” al Derecho de Consumo.

La obra, va ya por su 5ª Edición, y con toda seguridad, se le augura muchas más ediciones, porque es una materia intensa, extensa y sujeta a cambios legislativos constantes.

El libro está dividido en 16 capítulos y tiene cuatro sectores estructurales.

La parte primera, se dedica a la protección de los consumidores y usuarios, tanto a nivel nacional como en la Unión Europea, en base al postulado de la búsqueda de un mercado común europeo. Se hace un repaso a los principales Tratados en el Derecho Comunitario del consumo. Y algo relativamente importante, se aborda con criterio y suficiencia, la adscripción del Derecho de Consumo al Derecho Civil. Considerando (criterio que compartimos con el autor) que en lo fundamental el Derecho Mercantil es el Derecho del empresario, no del Consumidor.

En su capítulo segundo, en esta parte primera, está dedicada a la legislación española sobre defensa de los consumidores. Se hace un análisis técnicamente impecable de la Ley General, del Texto Refundido, de las Modificaciones al mismo, y de la importante relación de las Leyes Autonómicas.

Su capítulo tercero, en esta parte primera, esta dedicada al concepto básico del consumidor en el ordenamiento jurídico español.

La parte segunda, se dedica a la contratación y consumidores. En esta línea, el capítulo cuarto, se dedica al estudio y pertinente reflexión de la formación de los contratos.

El capítulo quinto a la información contractual y a los deberes de información, que tienen que ver mucho con el contenido contractual e integración de la publicidad al que dedica el capítulo sexto.

Esta parte segunda termina, sistemáticamente de una forma muy coherente, con una actualización y reflexión muy solvente sobre las condiciones generales de contratación.

La parte tercera, se dedica a los sectores normativos específicos, quizá es el “núcleo y/o meollo” del libro que comentamos.

Precisamente el autor escoge una serie de sectores que con más lesividad, perjudica al interés del consumidor. Y el autor lo explica de una forma muy didáctica y técnicamente muy útil. Así cuando habla de la compraventa y arrendamiento de viviendas, en el capítulo octavo. Cuando se refiere a los contratos celebrados fuera de los establecimientos mercantiles. De los contratos a distancia (es interesante la referencia actual que hace el autor sobre el comercio electrónico, tanto sobre la normativa comunitaria como con la Ley Española, 34/2002 del Comercio Electronico). El capítulo once, lo dedica al estudio siempre actual y muy reivindicativo de los viajes combinados y la protección del turismo. Continúa con un tema muy actual en su análisis y desarrollo como es el Derecho de aprovechamiento por turno, reflexionando con mucho acierto sobre la creación ex novo de un derecho real limitado de goce o disfrute hasta ahora desconocido en el ámbito de la legislación española. Para acabar con la responsabilidad civil por productos defectuosos.

La parte cuarta, hace un recorrido institucional en torno a las Asociaciones de Consumidores, y el acceso de los Consumidores a la Justicia (capítulos 14 y 15). Para concluir esta parte con la necesaria aportación del sistema arbitral de consumo.